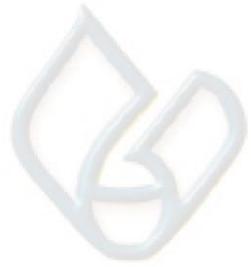




packaging para pastelería
y alimentación



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Papel formatos polvorón y mantecado

Fabricante: David Recio, S.L.
Autovía Madrid-Alicante, A31, salida 37
02630 La Roda – Albacete
CIF B02006245

Material: El papel celulosa MG satinado cumple con el Reglamento (CE) 1935/2004, con los requerimientos de la BfR Recomendación XXXVI y la FDA 21 CFR § 176.170 and 176.180.

100% fibra virgen.

Las tintas empleadas están fabricadas en conformidad con las Buenas Prácticas de Fabricación de la Eupia y cumplen con:

- Reglamento (CE) nº 1935/2004.
- Reglamento (UE) 10/2011.

Condiciones de uso:

El papel es apto para contacto con todo tipo de alimentos a temperatura ambiente.

Nuestra empresa cumple con la siguiente normativa:

- Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.
- Reglamento (CE) nº 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento (UE) 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) nº 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Además, todo el sistema productivo aplica las normas de Calidad e Higiene:

- UNE-EN 15593 Gestión de la higiene en la producción de los envases para productos alimenticios.
- BRCGS: Norma mundial para envases y material de envasado.

Gema Serrano

La Roda, julio de 2023

grupovifra.com

Autovía Madrid-Alicante, A31, salida 37, 02630 La Roda - Albacete - España - 00 34 967 440 700 - info@grupovifra.com